

## **Guinea Ecuatorial: Tumbas vacías esperan a los condenados a muerte después de sufrir torturas**

El secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané, actualmente de visita en Marruecos, ha pedido hoy al presidente de Guinea Ecuatorial que no ejecute a las quince personas condenadas a muerte el 1 de junio sobre la base de confesiones obtenidas bajo tortura en un juicio militar sumario e injusto.

«El mismo día en que se dictó sentencia, se ordenó a otros reclusos que cavaran las tumbas de los que comparecían ante el tribunal y ya se había preparado un pelotón para fusilarlos en la playa, cerca de la prisión donde están encarcelados —informaron los delegados de Amnistía Internacional a su regreso de Guinea Ecuatorial—. Aunque el presidente suspenda las ejecuciones en el último momento, nadie sabe cuánto durará la suspensión».

Los condenados fueron juzgados la pasada semana junto con otras cien personas en un juicio militar sumario que duró cinco días y en el que no se respetaron la mayoría de las normas internacionales sobre garantías procesales. Se les acusaba de participar en los ataques perpetrados el 21 de enero de 1998 contra cuarteles militares de la isla de Bioko en los que perdieron la vida tres soldados y varios civiles. Quince personas, dos de ellas juzgadas *in absentia*, fueron condenadas a muerte y otras cuarenta a penas de entre seis y veintiséis años de prisión.

Los delegados de Amnistía Internacional que asistieron como observadores al juicio recibieron confirmación de que muchos de los reclusos, en su mayoría miembros del grupo étnico bubí, nativo de la isla de Bioko, fueron detenidos sólo por su origen étnico.

«Estas personas han sido juzgadas mediante un procedimiento militar sumario aunque la mayoría de ellas no fueron sorprendidas en el acto de realizar los ataques. Dicho procedimiento sumario ha desembocado en una situación aberrante en la que muchos de los procesados ni siquiera han sido llamados para prestar declaración, aun cuando en el juicio iba a decidirse su vida o su muerte», afirmaron los dos observadores de Amnistía Internacional.

La delegación de Amnistía Internacional pudo ver señales evidentes de tortura en los procesados, como fracturas en pies y manos. También recibieron confirmación de testigos presenciales de la muerte de al menos seis detenidos a consecuencia de torturas.

«Hemos visto al menos a diez procesados con parte de las orejas cortadas, aparentemente con cuchillas de afeitar. Uno de los detenidos, Fernando Riloha, tenía cortadas parte de las dos orejas», confirmaron los dos delegados de la organización.

Las mujeres detenidas después del ataque del 21 de enero también sufrieron torturas y malos tratos: las obligaron a nadar desnudas en el barro en presencia de todos los detenidos y algunas fueron víctimas de abusos sexuales. Aunque durante el juicio los procesados y sus abogados denunciaron este uso sistemático de la tortura para obtener confesiones, el presidente del tribunal impidió que se hiciera mención alguna del tema.

Amnistía Internacional ve también con preocupación que algunos de los detenidos presentes en el juicio no fueron procesados, entre ellos tres mujeres tomadas como rehenes porque las fuerzas de seguridad no pudieron detener a sus esposos o familiares. La organización condena esta práctica de tomar rehenes y pide la libertad inmediata de estas personas.

«Unas tumbas vacías aguardan a unas personas que aún viven. Insto al presidente de Guinea Ecuatorial a que deje vacías estas sepulturas y perdone la vida de estas personas», declaró Pierre Sané.

Amnistía Internacional siente también preocupación por la seguridad de los abogados defensores, tanto civiles como militares, y la de otras personas que accedieron a entrevistarse con los delegados de Amnistía Internacional y con la prensa internacional. La organización ha pedido a las autoridades que garanticen su seguridad.